

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,487

FECHA: 04-Dic-2018

SUMINISTRANTE: RADIO STEREO SCAN, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: 0614-230687-001-0 NRC: 4056-8

Teléfono : 2283-2526/7883-5242

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime
Administrador Orden de Compra: Jorge Alberto, Renderos

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
50	CUÑAS RADIALES DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2018, DE 50 SEGUNDOS CADA UNA, EN DIFERENTES HORAS, INCLUYE PRODUCCION DE LA CUÑA. Pauta: RADIO SCAN. Se notificará Orden de compra. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	18.08000	904.00000	11,832
			\$ 904.00000	

Rembero Daniel Huevo Jaime

VALOR EN LETRAS: NOVECIENTOS CUATRO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Derechos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

11-12-18

Fuente Financiam. : 1

Compromiso Presupuestario : 4227

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1989/2018

AUTORIZACION

Lic. Salomon Benítez
DIRECTOR DAF
Director General de Administración
Institucional y Financiera

